

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33
ANEXO B
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Educación de Veracruz	FAEB	3. Se elaborará una circular con la finalidad de reiterar a los servidores públicos la normatividad aplicable para operar el FONE.	Emitir circular	Conocimiento de la normatividad aplicable.	SI	100	Ninguna
	FAFEF	4. Solicitar cursos de capacitación para el manejo de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1. Solicitar los temas de los cursos a impartir a impartir por parte del ORFIS, CGE y SEFIPLAN para el manejo de los recursos del FAFEf, ramo 33.	Invitación a los cursos de capacitación a los servidores públicos.	SI	33.33	Ninguna
			2. Definir la población objetivo	Lista de servidores públicos capacitados.	NO		Aún no se imparte el curso, por lo que no presenta evidencias.
			3. Recibir la capacitación	Constancias de asistencia.	NO		Aún no se imparte el curso, por lo que no presenta evidencias.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33
ANEXO B
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Instituto Veracruzano de Educación para Adultos	FAETA	1. Establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de aplicación del fondo.	Reuniones de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo y la SEFIPLAN para establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de aplicación del fondo.	Procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del fondo.	NO	0	No presenta evidencia
		2. Definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	Reunión de trabajo entre los ejecutores del fondo para definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos.	Definición de los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	NO	0	No presenta evidencia
		3. Elaborar a la brevedad las definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.	Reunión de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo, para definir las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, así como sus mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.	Lineamientos Estatales del FAETA	NO	0	No presenta evidencias
Instituto Veracruzano de Educación para Adultos	FAETA	4. Mecanismo para la aplicación de la encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el IVEA.	1. Elaboración del documento que integra "Mecanismo para la aplicación de la encuesta de satisfacción del Servicio educativo ofertado por el IVEA", con todos los apartados que indican los Mecanismos para la implementación y el seguimiento a los Proyectos de Mejora Derivado de Evaluaciones de Desempeño"	Proyecto de mejora para la aplicación de Encuesta de Satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el IVEA.	SI	100	Ninguna
			2. Gestionar ante la Unidad de Acceso a la Información del IVEA, la publicación del "Mecanismo para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el IVEA", autorizada por SEFIPLAN.	Accesar a la liga http://ivea.gob.mx y esté la publicación.			
			3. Diseñar instrumento de medición.	Encuesta			
			4. Prueba piloto del instrumento de medición.	Resultados piloto			
			5. Diseño de muestreo	Listado de candidatos aleatoriamente determinados susceptibles de ser encuestados.			
			6. Aplicación del instrumento definitivo de medición.	Resultados de la encuesta			
			7. Conformación de la base de datos.	Base de datos			
			8. Integración del reporte de resultados.	Reporte estadístico			
			9. Publicación de resultados	Accesar a la liga http://ivea.gob.mx y estén publicados los resultados.			
		5. Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.	Reunión de trabajo para establecer mecanismos de control interno que nos permitan identificar fuentes complementarias de recursos, asimismo para revisar de manera general los lineamientos establecidos del FAETA.	Lineamientos del FAETA.		NO	

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33
ANEXO B
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	FAETA	1. Establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de aplicación del fondo.	Reuniones de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo y la SEFIPLAN para establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del fondo.	Lineamientos del FAETA.	SI	100	Ninguna
		2. Definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	Reunión de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo, para definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	Lineamientos del FAETA.	SI	100	Ninguna
		3. Elaborar a la brevedad las definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.	Reunión de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo, para definir las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, así como sus mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.	Lineamientos del FAETA.	SI	100	El OIC considera que en lo correspondiente al marco legal de los lineamientos, se omite normatividad que debe observar el CONALEP-Veracruz, como: El Decreto de Creación del Colegio de Educación de Veracruz y su reglamento, así como a nivel general la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz, Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otros.
		4. Crear un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada del fondo.	1. Elaboración del documento que integra "Mecanismo para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el CONALEP, con todos los apartados que indican los Mecanismos para la implementación y el seguimiento a los proyectos de mejora, derivado de Evaluaciones de Desempeño.	Documento de los Mecanismos para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado.	SI	77.77	Ninguna
			2. Gestionar la publicación del "Mecanismo para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el CONALEP", autorizado por SEFIPLAN.	Acceder a la liga http://conalepveracruz.edu.mx y esté la publicación	NO		No presenta captura de pantalla, ni oficio solicitud a la Unidad de Acceso a la Información para su publicación.
			3. Diseñar instrumento de medición.	Encuesta de satisfacción elaborada	SI		Ninguna
			4. Prueba piloto del instrumento de medición.	Resultados piloto	SI		Se toma como encuesta aplicada.
			5. Diseño de muestreo	Listado de candidatos aleatoriamente determinados susceptibles de ser encuestados.	SI		Ninguna
			6. Aplicación del instrumento definitivo de medición.	Resultados de la encuesta	SI		Se utiliza la prueba piloto pues mostró una desviación del 3%, por lo que el pilotaje se toma como encuesta aplicada.
			7. Conformación de la base de datos.	Base de datos	SI		Ninguna
		8. Integración del reporte de resultados.	Reporte estadístico	SI		Ninguna	
		9. Publicación de resultados	Resultados en el portal del Colegio	NO		No presentan evidencia, ni oficio solicitud de publicación, ni captura de pantalla.	
		5. Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.	Reunión de trabajo para establecer mecanismos de control interno que nos permitan identificar fuentes complementarias de recursos, asimismo para revisar de manera general los lineamientos establecidos del FAETA.	Lineamientos del FAETA.	NO	0	No aplica para CONALEP (se informa en anexo 3).

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33
ANEXO B
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
SIOP Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Metodología utilizada para la integración de los indicadores por la dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.	Exposición de la metodología utilizada para la integración de los indicadores por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en sesión extraordinaria del Subcomité Especial del FISE.	Actas de sesión del Subcomité o de reuniones de trabajo. Documento (Guía metodológica de indicadores del Fondo FISE).	NO	30.79	No se recibió evidencia alguna del cumplimiento de la actividad; SIOP envía un par de oficios en el que indican que la SEDESOL es la responsable de la emisión del documento, así como del seguimiento del FISE y del resultado de su evaluación.
SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Metodología para la integración de los indicadores utilizada por la dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.	Solicitar en la próxima reunión del subcomité especial del FISE o en reuniones de trabajo, que la Dirección General de Inversión Pública, de a conocer resultados obtenidos en los indicadores oficiales del Fondo (Ficha Técnica y Avances de los Indicadores).	Actas de sesión del Subcomité o Reuniones de trabajo.	NO		Esta actividad se da por NO cumplida debido a que está pendiente la reunión del Subcomité Especial del FISE; y debido a que en el Anexo 2, en la columna Producto o Evidencia, citan un "Documento (Guía Metodológica)" y en el Anexo 3 ya no lo mencionan.
			Definir los procedimientos para la operación del fondo	Documento validado con los Procedimientos específicos para la operación del Fondo.	SI		Si se cumple con la actividad, siempre y cuando la validación de los procedimientos haya sido considerada que sea entre las dependencias ejecutoras, en caso de que la validación corra a cargo del subcomité FISE, la actividad se considerará NO cumplida.
			Reunirse con los integrantes de las áreas ejecutoras para analizar y elaborar los procedimientos para la operación del Fondo.	Propuesta de Procedimientos para la ejecución del fondo.	SI		Ponderan la actividad con el 70%, aunque debería tener el 100% debido a que ya se tiene la propuesta de los procedimientos.
			Presentar para su validación y formalización ante los integrantes del Subcomité Especial del FISE, los procedimientos en los que se registren los procesos correspondientes a la asignación, ejecución de los recursos, e integrar dentro de los lineamientos que establecen los criterios para la administración del Fondo de Infraestructura Social Estatal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Documento oficial validado de los procedimientos vigentes y acuerdos con la operatividad del fondo.	N/A		Aún no aplica debido a las fechas.
			Solicitar en la próxima reunión del subcomité especial del FISE o en reuniones de trabajo, que la Dirección General de Inversión Pública, de a conocer resultados del SFU y de los indicadores del fondo.	Actas de sesión del Subcomité o Reuniones de trabajo. Documento (Guía Metodológica).	N/A		Pendiente reunión del Subcomité Especial del FISE. En el Anexo 2, en la columna Producto o Evidencia, citan un "Documento (Guía Metodológica)" y en el Anexo 3 ya no lo mencionan.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33
ANEXO B
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
INVIVIENDA Instituto Veracruzano de la Vivienda	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Metodología para la integración de los indicadores utilizada por la dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.	En Anexo 2: Explicación de la metodología utilizada para la integración del indicador por parte de la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, en sesión extraordinaria del Subcomité Especial del FISE. En Anexo 3: Solicitar en la próxima reunión del subcomité especial del FISE o en reuniones de trabajo, que la Dirección General de Inversión Pública, de a conocer resultados obtenidos en los indicadores oficiales del Fondo.	En Anexo 2: Guía metodológica para la integración de resultados de indicadores. En Anexo 3: Actas de Sesión del Subcomité.	NO		No cumple debido a que todo lo que fue indicado en el Anexo 2 a comparación de lo que está plasmado en el Anexo 3, cambió por completo, es decir, las columnas Actividades, Área responsable, Responsable de la Actividad, Fechas de inicio y término, Resultados Esperados, Indicadores impactados y Productos o evidencias, difieren totalmente entre el Anexo 2 y el Anexo 3.
	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Manual de Procedimientos de Gestión	En Anexo 2: Elaborar en coordinación con las áreas operadoras del Fondo, un manual de procedimientos de gestión, el cual deberá ser aprobado por el pleno del subcomité. En Anexo 3: Reunirse con los integrantes de las áreas ejecutoras para analizar y elaborar el procedimiento para la operación del Fondo.	En Anexo 2: Manual de procedimientos de gestión del Fondo FISE. En Anexo 3: Propuesta de Procedimiento para la ejecución del Fondo.	NO		No cumple debido a que todo lo que fue indicado en el Anexo 2 a comparación de lo que está plasmado en el Anexo 3, cambió por completo, es decir, las columnas Actividades, Área responsable, Responsable de la Actividad, Fechas de inicio y término, Resultados Esperados, Indicadores impactados y Productos o evidencias, difieren totalmente entre el Anexo 2 y el Anexo 3. Salvedad: En caso de que se haya reestructurado por completo el ASM, si cumple, ya que lo que reporta en el Anexo 3 si coincide con la evidencia.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33
ANEXO B
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
CAEV Comisión del Agua del Estado de Veracruz	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Coordinación de ejecutoras y las áreas de la SEFIPLAN, estableciendo protocolos de flujo de información relacionada con los indicadores del Fondo y en cuanto a los resultados que arroja el Sistema de Formato Único.	Solicitar en la próxima reunión de trabajo del Subcomité Especial de FISE o en el grupo de trabajo, la SEFIPLAN a través del Área que tiene a cargo la coordinación del SFU del PASH se instrumente los procedimientos para que haga del conocimiento de las ejecutoras el resultado de indicadores correspondientes al Fondo.	Actas de Sesión del Subcomité o grupo de trabajo.	SI		
		Procesos de gestión de recursos al interior de las ejecutoras y su homologación entre cada una de ellas.	Consulta a la Contraloría General del Estado y la Subsecretaría de Administración de la SEFIPLAN para que en base a los criterios establecidos indiquen su opinión a modificar los Manuales internos de las Ejecutoras, con base a las observaciones del Fondo.	Lineamientos complementarios de la Gestión Interna del Fondo por las Ejecutoras.	NO		
Servicios de Salud de Veracruz.	Fondo para la Infraestructura Social Estatal, (FISE).	1.- La coordinación entre las Ejecutoras del Fondo y la SEFIPLAN a través del subcomité especial del FISE para conocer la metodología para la integración de la Ficha Técnica de los Indicadores del FISE.	1.- Envío de oficios a SEFIPLAN (Dirección General de Inversión Pública) solicitando los indicadores del Fondo y la Ficha Técnica así como reuniones del subcomité o de grupos de trabajo para conocer la Metodología para la integración de la Ficha Técnica de los Indicadores de FISE.	Documento (Guía Metodológica para la Ficha Técnica de Indicadores Fise), Actas del Subcomite.	NO		
		2.- Actualización de Manuales Administrativos.	1.- Proporcionar Información al Departamento de Organización y Métodos vía correo electrónico.	Los Manuales Administrativos o en su defecto un Proyecto de los mismos.	SI		
		3.- Coordinación entre Ejecutoras y SEFIPLAN en cuanto a resultados de Indicadores que arroja el SFU.	Solicitar al área correspondiente de la Dirección de Infraestructura la emisión de resultados que arroja el SFU en materia de indicadores una vez que halla sido alimentado el sistema mencionado.	Conforme a los acuerdos de las reuniones de trabajo del subcomite Fise, este proyecto se abordara de la mano del num. 1	NO		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33
ANEXO B
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1.-Secretaría de Seguridad Pública, 2.- Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; 3.- Tribunal Superior de Justicia; 4.- Fiscalía General del Estado.	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1.- Diagnostico Integral	1.- Reunion de trabajo con entes ejecutores; 2.- Análisis de la Norma que Regula la Aplicación del Fondo; 3.- Estudio de los Procedimientos Locales para la Aplicación del Fondo; 4.- Evaluación de la problemática presentada , en su caso, para la aplicación de los recursos; 5.- Análisis de la Relación del Fondo con la problemática en el Estado y su Impacto proporcional; 6.- Diagnostico general del Fondo.	Informe Ejecutivo.	SI	100	Considerando los Avances Documentales de las Cuatro ASM. Aproximadamente llevan un 75% de cumplimiento de este Proyecto de Mejora.
		2.- Definir Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida	1.- Reunión de trabajo con Entes Ejecutores; 2.- Identificar los Programas con Prioridad Nacional (PPN) que cuentan con asignación Presupuestal; 3.- Analizar el contexto específico que aplica cada uno de los PPN; 4.- Definir y Cuantificar la Población Susceptible de ser beneficiada mediante la aplicación de los recursos del Fondo; 5.- Definir y Cuantificar la Población que será beneficiada mediante la aplicación de los Recursos del Fondo; 6.- Finalizado el Ejercicio Fiscal, cuantificar la Población que resultado Beneficiada mediante la aplicación de los Recursos del Fondo.	Informe.	SI		
		3.- Elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados MIR.	1.- Reunión de trabajo con entes ejecutores; 2.- Consultar a especialistas en materia de diseño de la MIR; 3.- Analizar los indicadores de Desempeño actualmente implementados por la SHCP (trimestrales) y del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Anuales); 4.- Análisis de objetivos y metas, sustantivas y programáticas, establecidas en el Anexo Técnico Único del Fondo; 5.- Analizar el contexto específico que aplica para cada uno de los PPN y su relación con el diagnóstico general del Fondo formulado para tal efecto; 6.- Definir Indicadores de desempeño para medir la eficiencia, eficacia, economía y calidad de los recursos aplicados por PPN.	MIR.	SI		
		4.- Elaborar un Programa de Acciones a Financiar.	1.- Programas de Prevención del Delito; 2.- Capacitación; 3.- Equipamiento; 4.- Construcción, 5.- Evaluaciones de Control de Confianza; 6.- Encuesta Institucional; Informe Anual de Evaluación; 7.- Base de Datos (para actualizar las bases de datos); 8.- Servicio de Llamadas (fortalecer la información del C4).	Programas, Constancias, Actas de Entrega Recepción de Bienes, Informes.	SI		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33
ANEXO B
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Servicios de Salud de Veracruz.	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, (FASSA)	1.- Coordinar la elaboración e implementación de los Manuales específicos de Procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz	1.- Convocar a reunión de trabajo a las áreas involucradas para informar el objetivo, las recomendaciones y la metodología que se establecerá para la elaboración del manual; 2.- Capacitación para elaborar los Procedimientos e integrar el manual; 3.- Revisión y asesorías a las áreas institucionales e interinstitucionales; 4.- Integración de los manuales específicos de procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz; 5.- Validación de Manuales Específicos de Organización de SESVER; 6.- Autorización de Manuales de Procedimientos de SESVER; 7.- Difusión e Implementación de los Manuales Específicos de Procedimientos de SESVER.	Documentos, Procedimientos y los Manuales Específicos de Procedimientos Autorizados.	SI	100	Considerando la documentación soporte entregada el Proyecto de Mejora tiene un avance Aproximado del 25%; en la primera actividad del Único ASM No presentaron soporte de la reunión con las áreas involucradas; El anexo 3 lo presentaron sin avance en las Actividades de la cuatro a la siete, al parecer por las fechas que tienen registradas de inicio y termino de estas actividades: Sin embargo es importante mencionar que para la Siguiente y Ultima entrega en el mes de Mayo, Deberán entregar el Anexo 3 y los Soportes documentales con la Conclusión del Proyecto de Mejora; Sin considerar la Fecha de Terminó (15 de Noviembre de 2016) que tienen registrada en sus Actividades.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33
ANEXO B
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1.-Desarrollo Integral de la Familia; 2.- Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.	Fondo de Aportaciones Múltiples, (FAM).	1.- Elaborar criterios para la definición de la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión.	1.- Revisión de aspectos Metodológicos y los criterios utilizados para la determinación de los diferentes tipos de Población; 2.- Propuesta de nuevos criterios y elementos metodológicos para la determinación de la población beneficiaria.	Reuniones de Trabajo, Reportes, Propuesta de criterios y metodología.	SI	100	Considerando los avances documentales de las Cuatro ASM. El DIF. Lleva un avance aproximado de Cumplimiento del 85% , quedando pendiente la solicitud en conjunto con las otras ejecutoras del curso taller para el fomento del uso de la Metodología de Marco Lógico, para el caso del Instituto de Espacios Educativos de sus dos ASM. de Acuerdo a lo presentado ya que no envió el Anexo 3, cumple con un avance aproximado del 50%
		2.- Capacitar a los Servidores Públicos Involucrados en los procesos de gestión, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	1.- Platica/Taller sobre aspectos relevantes del Fondo de Aportaciones Múltiples; 2.- Determinación de un calendario de actividades y realización de la Capacitación	Platica/Taller, Capacitación.	SI		
		3.- Fomentar el uso de la Metodología del Marco Lógico para fortalecer el análisis de los problemas, sus causas y efectos.	1.- Plática/Taller Intensiva sobre aspectos relacionados con la Metodología del Marco Lógico; 2.- Talleres de Actualización de la MML para Servidores Públicos relacionados con el FAM; 3.- Diseño de Programas Presupuestarios que impliquen las actividades realizadas con recursos del Fondo; 4.- Determinación de un calendario de Capacitación posterior al Proyecto.	Platica/Taller, Capacitación, Propuesta de Programas Presupuestarios.	SI		
		4.- Establecer Mecanismos de Control para fuentes complementarias de Recursos.	1.- Identificación de las Fuentes Complementarias de Recursos, mediante la asignación de claves que permiten un adecuado control de las mismas.	Informes Presupuestales oportunos y confiables en los que se identifican y cuantifican las fuentes complementarias de recursos.	SI		